

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	"Compraventa de equipos y/o elementos para el correcto desempeño del Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad de Barranquilla".		
Radicado requerimiento	20221005716	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	31/10/2022
Cliente	Cuerpo de Bomberos Oficial de Barranquilla	Fecha del comité de contratación	03 NOV. 2022
Número Contrato interadministrativo	001 de 2019	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000972	Fecha CDP	03/10/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080036-0 // 83117	Valor CDP	\$2.115.776.033

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			04/10/2022 REPRESENTACIONES FONINA S.A.S. NIT: 900.307.200 - 0
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).				04/10/2022 REPRESENTACIONES FONINA S.A.S. NIT: 900.307.200 - 0
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.

Handwritten signature/initials

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 6

	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				NIT: 900.307.200 - 0
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Juan Manuel Freidel Juliao C.C.8.532.873
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			10/10/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 10/10/2022 Rep. Legal: 10/10/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 10/10/2022 Rep. Legal: 10/10/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			10/10/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			13/10/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			10/10/2022 Antonio Joaquín Ripoll Barraza C.C. 8.714.666 T.P. 10333-T JCC.13/10/2022

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)


No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS:

El proveedor que envió información para estudios previos fue:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

No.	OFERENTE	VALOR
1	REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.	\$2.115.776.033

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.

“Artículo 24. Contratación con una oferta. Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento obligaciones contractuales, en los siguientes casos. (Lo subrayado y en negrilla por fuera del texto original).

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

De acuerdo con lo requerido por el Cuerpo de Bomberos Oficial de la ciudad de Barranquilla, se realizó invitación formal al proponente con el fin de que presentara propuesta comercial para la “Compraventa de equipos y/o elementos para el correcto desempeño del Cuerpo Oficial de Bomberos de la ciudad de Barranquilla” quien allegó los documentos y soportes requeridos dentro de la invitación el diez (10) de octubre de 2022 mediante correo electrónico, según documentos adjuntos al presente informe de evaluación (CORREO DE SOLICITUD Y RESPUESTA-PROPUESTA COMERCIAL).

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.	900.307.200 - 0	Correo electrónico

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA:

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de los aspectos jurídico, técnico y económico.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTA:

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en la solicitud de propuesta comercial, encontrando que REPRESENTACIONES FONINA S.A.S. cumple con lo exigido dentro de la invitación, tanto en el componente técnico como jurídico del mismo.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES:




La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

6.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA:

REQUISITO	DOCUMENTOS APORTADOS
Fabricante/Distribuidor/Comercializador: El Proponente con su propuesta deberá certificar a través del representante legal, la calidad con la que se presenta a la solicitud de propuesta comercial, indicando si es fabricante, distribuidor y/o comercializador del fabricante	El representante Legal de la Empresa Representaciones Fonina S.A.S. certifica que todos los equipos que pretende suministrar lo hace en calidad de comercializador (Anexo.6)
Equipos y/o Elementos ofertados: Con la propuesta el proponente deberá indicar la marca, referencia y fabricante de todos los equipos y/o elementos que está ofertando para el presente proceso	El Proponente mediante el diligenciamiento del Anexo No.7 indica , la marca y referencia de los bienes y equipos a suministrar.
Certificación personal capacitación: El personal a realizar las capacitaciones – Capacitaciones del presente documento, deberá encontrarse certificado y/o avalado por el fabricante de los equipos ofertados	El proponente mediante el diligenciamiento del anexo No.8 indica que las personas llevarán a cabo las capacitaciones son los señores, Bo Gustawson mediante certificación expedida por AMKUS INTERNATIONAL, William Jair Cantillo y Víctor Aníbal Rojas con certificación expedida por BAUER KOMPRESSOREN.
Procedimiento Garantías comerciales: El proponente con su oferta deberá presentar certificado suscrito por el representante legal, donde manifieste que cumple con las condiciones exigidas en el acápite "Garantías Comerciales".	El oferente mediante el diligenciamiento del Anexo No. 9 indica que el procedimiento para la reclamación de garantías comerciales se llevará a cabo tal y como se requiere en la solicitud de propuesta comercial.
Documentación Técnica: Con la propuesta, el oferente deberá presentar las fichas técnicas de todos los equipos y/o elementos objeto de la presente Solicitud de propuesta comercial. Las fichas técnicas deberán contener la totalidad de las características requeridas en los pliegos de condiciones, adicionalmente se deberá identificar claramente la marca y referencia ofertada	El proponente mediante el diligenciamiento del anexoNo.5 informa las especificaciones técnicas con las que cuentan los equipos a suministrar.



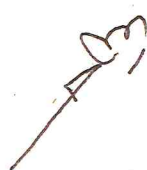
	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 6

<p>Experiencia General: El proponente deberá aportar con su propuesta hasta cuatro (4) contratos certificados por el contratante en papel membrete y deberán encontrarse ejecutados (no se admiten contratos en ejecución) cuyo objeto y/o la(s) actividad(es) específica(s) estén relacionados con la compraventa de equipos y/o elementos de dotación para Cuerpos de Bomberos en Colombia o equipos y/o elementos de seguridad Industrial, que incluyan mínimo 3 ítems de los equipos y/o elementos establecidos en el alcance del objeto, en los cinco (5) últimos años, cuya sumatoria sea igual o superior a DOS MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$2.000.000.000).</p>	<p>El Proponente mediante el diligenciamiento del Anexo No.10 Acredita la experiencia requerida mediante el contrato No. 201900243 celebrado entre Representaciones Fonina S.A.S. y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, cuyo objeto es "Compraventa de elementos de dotación para el Cuerpo de Bomberos de Barranquilla", Por un valor expresado en SMLMV de 3.701,71.</p>
<p>Certificado distribuidor autorizado: El proponente con su oferta deberá presentar certificado donde manifieste que es el fabricante del equipo y/o elementos ofertados. En caso de que el proponente no sea el fabricante, deberá entregar certificado emitido por este donde se evidencie que tiene autorización para la venta, distribución y/o comercialización del equipo ofertado en Colombia. El certificado deberá contener la información de los datos de contacto con la que se pueda verificar la información indicada.</p>	<p>El proponente mediante certificaciones expedidas por las compañías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AIR BOX COLOMBIA S.A.S. 2. AMKUS INTERNATIONAL. 3. KURIYAMA FIRE PRODUCTS 4. BLACK DIAMOND BOOTS 5. DRAEGER COLOMBIA S.A.S. 6. PHENIX TECHNOLOGY, INC 7. VERIDIAN FIRE PROTECTIVE GEAR <p>Acredita que es distribuidor autorizado para la venta de sus productos.</p>

Cabe destacar que el Cuerpo de Bomberos Oficial de Barranquilla mediante escrito radicado No. 20221005716 solicitó "continuar con la ejecución del contrato con el contratista que viene ejecutando a cabalidad el mismo, ya que ha demostrado la idoneidad, experiencia técnica y administrativa en la correcta entrega de los equipos y/o elementos y el buen desempeño cumpliendo con cada una de las obligaciones dispuestas, garantizando las especificaciones de los equipos y/o elementos entregados logrando la satisfacción de la necesidad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla".

7. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídico, técnico y económico y de conformidad con lo establecido en la solicitud de propuesta comercial, se recomienda contratar con la sociedad REPRESENTACIONES FONINA S.A.S. identificado con NIT. 900.307.200-0, por valor de DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS M.L.




(\$2.115.776.033), con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica ESU.

8. ANEXOS:

Se adjuntan al presente informe de evaluación los siguientes documentos:

1. Correo de solicitud y respuesta-propuesta comercial
2. Estudios Previos y Justificación de Contratación.
3. Evaluación SG-SST - REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.

Comité Evaluador,

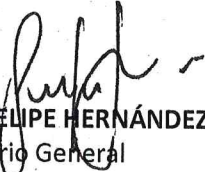

LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística


CATALINA RAMIREZ VELÁSQUEZ
 Abogada Contratista
 Unidad de Gestión Jurídica

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

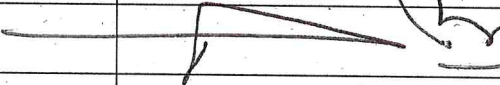
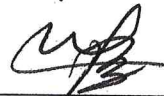
Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con la sociedad **REPRESENTACIONES FONINA S.A.S.** identificado con NIT. 900.307.200- 0, por valor de DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS M.L. (\$2.115.776.033), con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica ESU.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
 Secretario General


MAURICIO A. PATIÑO R.
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	